

EDICTO

Nº Edicto: 17471

Carátula: URQUIZA, ABELINA ADOLFINA C/ DIAZ, DOMINGO MARTÍN S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:VI-00228-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/12/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/12/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6346

Texto del edicto:

El Dr Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, cita llama y emplaza por el término de diez (10) días a los herederos de Domingo Martín Díaz y/o a quienes se consideren con derecho sobre el bien que se pretende usucapir, inscripto al Tomo 98, Folio 25 y Finca 8656, que se identifica como lote 11b, con una superficie de 5 Has, 44 As y 18 Cas de la localidad de General Conesa, provincia de Río Negro, para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente, en los autos caratulados "URQUIZA, ABELINA C/ DIAZ, DOMINGO MARTÍN Y OTROS S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN" - EXPTE. N° VI-00228-C-2022. Publíquese por dos (2) días. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma 4 de diciembre de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-002785